

Portal del Cliente

Condiciones Generales de Contratación para Producto «Portal del Cliente»

1. OBJETO

1.1. Las siguientes Condiciones Generales de la Contratación (en adelante, «CGC») para el uso del producto «Portal del Cliente» (en adelante, «el Producto») rigen las obligaciones y derechos de las partes (en adelante, «Partes», «Lefebvre» o «Cliente», según corresponda) en relación con la ejecución de las distintas prestaciones a que se refieren estas CGC en relación con el Producto. La dirección postal de Lefebvre es calle de los Monasterios de Suso y Yuso, 34, Madrid 28049, siendo el teléfono de atención al cliente el 91 210 80 00. La del Cliente es la que consta en la hoja de pedido o Condiciones Particulares.

1.2. El Producto consiste en el acceso por parte del Cliente a una herramienta informática que le permitirá:

1.2.1. Crear un espacio on line privado, al que llamamos “Portal del Cliente” para que el cliente de Lefebvre -Asesoría- pueda consultar y compartir con su cliente final todo tipo de archivos en un entorno privado.

1.2.2. Poder enviar comunicaciones en ambas direcciones, desde el cliente de Lefebvre -Asesoría- a su cliente final y viceversa, directamente desde ese entorno.

1.2.3. Todo lo anterior con un listado centralizado de clientes y de sus correspondientes contactos a los que el asesor puede, o no, dar acceso a dicho espacio on line.

1.2.4. Ofrecer un servicio de hosting o almacenamiento de todos los ficheros que se suban a ese espacio, con las medidas de seguridad que ofrece Lefebvre en sus servidores.

1.3. Sin perjuicio de la obligación de Lefebvre de poner a disposición del Cliente las prestaciones y soluciones técnicas y tecnológicas necesarias para el cumplimiento de sus obligaciones conforme a las presentes CGC, ambas partes declaran y reconocen que la relación contractual entre ellas no tiene por objeto una obligación de resultado, sino de mera prestación de servicios, sin que Lefebvre garantice el éxito del negocio del Cliente o de aquella actividad para cuya ejecución el Cliente pretenda utilizar el Producto.

2. CONTRATACIÓN DEL PRODUCTO

2.1. El Producto será contratado por el Cliente bien mediante solicitud-formulario, que aquel enviará a Lefebvre, bien mediante solicitud telefónica o medio equivalente bajo petición del Cliente o por ofrecimiento de Lefebvre.

2.2. Las obligaciones para las partes comenzarán desde el momento en el que, sea cual sea el medio de contratación elegido, la solicitud correspondiente sea conocida y respondida por Lefebvre por escrito.

2.3. La tramitación de la solicitud de adquisición del Producto requerirá que el Cliente se inscriba previamente, siguiendo, a tal efecto, las instrucciones que se le indiquen en cada caso. El Cliente se compromete a suministrar siempre información real, exacta y actualizada en todo momento.

2.4. A los efectos de la contratación del Producto, se entiende que el Cliente contrata en su condición de profesional, a fin de incorporar las prestaciones del Producto a su actividad habitual.

2.5. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, y para el supuesto de que pudiera entenderse que el Cliente adquiere el derecho a usar el Producto en su condición de consumidor o usuario, dado que la prestación del Producto consiste en una puesta a disposición de contenidos digitales intangibles, el consentimiento expreso otorgado por el Cliente en virtud de la aceptación del presupuesto y contratación del Producto implica que no podrá desistir, con arreglo a lo dispuesto en el art. 103, letra m) de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (Real Decreto Legislativo 1/2007, 16 de noviembre), en la medida en que el Cliente tenga la condición de consumidor o usuario a los efectos de dicha Ley.

2.6. La lengua objeto de estas CGC y del Producto será el castellano.

3. CONDICIONES DE USO DEL PRODUCTO. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CLIENTE

3.1. Por la aceptación de estas CGC, el Cliente adquiere el derecho de poder disfrutar el servicio contratado, de acuerdo con lo pactado expresamente en las condiciones particulares y lo dispuesto en estas CGC.

3.2. El derecho a disfrutar las prestaciones objeto de esta contratación («el Producto») será personal y no podrá transmitirse a tercero alguno, salvo previa y expresa (por escrito) aprobación por parte de Lefebvre. A estos efectos, se entiende por «tercero» toda persona física o jurídica distinta del Cliente. No obstante, podrán tener acceso al Producto las personas físicas que trabajen por cuenta del Cliente o que presten servicios mercantiles a su favor dentro de sus dependencias, y siempre que el acceso al Producto sea necesario e imprescindible para cumplir con sus obligaciones contratadas para con el Cliente.

3.3. El derecho del Cliente a disfrutar las prestaciones derivadas de la ejecución de la presente contratación se hace depender del cumplimiento por el Cliente de sus obligaciones y, en concreto, de la remisión adecuada del contenido mínimo a que se refiere la cláusula 2.1 anterior.

3.4. En lo que se refiere al diseño del Portal del Cliente, el Cliente deberá proporcionar a Lefebvre, en un plazo no superior a quince (15) días desde la firma del pedido del producto, toda la información y elementos gráficos necesarios para que Lefebvre pueda personalizar dicho portal. Este podrá revisar la primera versión entregada por Lefebvre, y exigir los ajustes creativos o funcionales necesarios dentro de las posibilidades funcionales y estéticas que permita el Producto. Todas las comunicaciones entre las Partes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en esta cláusula deberán reflejarse por escrito, siendo válido, a estos efectos, un correo electrónico. De no remitir el Cliente la información y elementos gráficos indicados y necesarios para que Lefebvre pueda personalizar el Portal del Cliente, Lefebvre quedará liberado de sus obligaciones, perdiendo el Cliente cualesquiera cantidades que hubiera podido entregar hasta entonces en concepto de cláusula penal. En cualquier caso, una vez haya tenido lugar la portabilidad de lo anterior, deberá el Cliente comprobar la correcta validación del proceso realizado en el plazo de los quince (15) días siguiente al anterior plazo, quedando Lefebvre exonerado de cualquier responsabilidad por este motivo una vez transcurrido este último plazo sin que el Cliente hubiese manifestado disconformidad alguna.

3.5. El Cliente deberá incluir todos los avisos legales exigidos por la normativa aplicable. Expresamente, se obliga al Cliente a hacer constar en su página web, o donde corresponda en caso de carecer de ella, que Lefebvre tiene la condición de encargado del tratamiento respecto del tratamiento de datos personales cuya responsabilidad sea del Cliente. El Cliente exonera a Lefebvre de cualquier responsabilidad por el incumplimiento de esta obligación, sin perjuicio de la facultad de resolución contractual, de acuerdo con la legislación aplicable.

3.6. El Cliente deberá poner a disposición de Lefebvre la información y datos que pretenda alojar en sus sistemas, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 6 de estas CGC, en el formato y en lenguaje informático que sean técnicamente compatibles con los usualmente utilizados por Lefebvre (según lo que esta oportunamente comunique) y en condiciones de tiempo razonables para que Lefebvre pueda proceder al debido alojamiento de dicha información y datos.

4. LICENCIA DE USO SOBRE EL PROGRAMA INFORMÁTICO DEL PRODUCTO

4.1. La contratación del Producto implica la adquisición de un derecho de uso no exclusivo y no transferible sobre el programa informático integrado con aquel y que permite su ejecución, en virtud de la cual el Cliente queda facultado para:

- a) Reproducir dicho programa informático en los puestos contratados por el Cliente y dentro de sus instalaciones o, en su caso, en remoto desde los terminales que, bajo su responsabilidad, sean utilizados en la ejecución ordinaria de sus obligaciones.
- b) Recibir actualizaciones o versiones sucesivas del programa informático en cuestión, de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas por la actualización.
- c) Recibir cualesquiera correcciones de errores del programa informático en cuestión que Lefebvre pueda detectar o de las que pueda ser informado por el Cliente.

4.2. El Cliente no queda facultado para llevar a cabo por sí solo, o encargar a un tercero, las siguientes actuaciones en relación con el mencionado programa informático:

- a) Corrección de errores.
- b) Adaptaciones, transformaciones, versiones sucesivas o programas derivados.
- c) Integración con otros programas informáticos.
- d) Distribución o venta, ya sea total o parcial, o reutilización por persona distinta.

5. LICENCIA DE USO SOBRE LOS CONTENIDOS PROTEGIDOS

5.1. Tanto el Producto como todos y cualesquiera contenidos o prestaciones facilitados, suministrados o proporcionados en relación con el Producto, y con ocasión del cumplimiento de sus obligaciones, están protegidos como una creación u obra intelectual sobre la que Lefebvre ostenta los derechos propietarios exclusivos (en adelante, «los Contenidos Protegidos»). Sin carácter exhaustivo, se citan en el sentido indicado, los programas de ordenador, interfaces y/o colocación de sus elementos, explicaciones verbales o formativas, entre otros.

5.2. Por la adquisición del derecho a disfrutar del Producto, el Cliente queda igualmente facultado a utilizar los Contenidos Protegidos.

5.3. Las condiciones de uso o disfrute de los Contenidos Protegidos en los propios sistemas informáticos del Cliente, y acceder (puesta a disposición) a ellos, será como sigue:

- a) Tiempo: según la duración de la relación contractual en relación con el Producto, y sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 12 sobre terminación anticipada.
- b) Territorio: España.

c) Posibilidad de ceder a tercero los derechos autorizados: prohibido.

5.4. Tanto el Producto, como los Contenidos Protegidos son comercializados por parte de Lefebvre bajo sus marcas registradas. El Cliente no podrá utilizarlas al margen de la ejecución de las prestaciones propias pactadas en virtud de estas CGC y Condiciones Particulares, o en provecho propio, o en condiciones que resulten objetivamente idóneas para crear la asociación con las marcas de Lefebvre o con su imagen corporativa, o en situaciones que puedan representar un riesgo de confusión con dichas marcas. Ninguna previsión de estas CGC o de las Condiciones Particulares podrá ser interpretada como que Lefebvre ha autorizado el uso de sus marcas al Cliente para cualquier tipo de servicio o producto del Cliente o de terceros, o en condiciones que no se ajusten estrictamente a la ejecución de las prestaciones a cargo de Lefebvre.

6. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO O HOSTING

6.1. De acuerdo con lo previsto en la cláusula 1 anterior, la adquisición del Producto implica, asimismo, el disfrute por parte del Cliente de un servicio de alojamiento o hosting en los servidores de Lefebvre, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) El espacio alquilado será definido en Condiciones Particulares.

b) Los datos almacenados quedarán cifrados y con un acceso securizado.

c) La custodia de las claves de acceso quedará bajo responsabilidad del Cliente, quien, además, deberá actualizarlas de acuerdo con su propio calendario de actualización de claves.

d) La determinación de los usuarios que tengan acceso a los datos alojados quedará bajo discreción del Cliente, quien también será responsable de la atribución de perfiles de acceso a los datos alojados, y de su eventual modificación.

e) Lefebvre no responde por los contenidos o datos alojados que pertenezcan al Cliente, ajustándose su responsabilidad al patrón establecido en la normativa vigente, todo ello sin perjuicio de lo señalado en la cláusula 3.4 anterior.

6.2. En la medida en que el alojamiento aquí previsto implica un tratamiento de datos por parte de Lefebvre por cuenta del Cliente, ambas partes se remiten a lo dispuesto en la cláusula 11 siguiente.

7. SERVICIO DE SOPORTE, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON EL PRODUCTO

7.1. El Cliente podrá disponer de un servicio de soporte técnico personalizado, el cual se prestará en horario de 8:30h a 18:00h, de lunes a jueves, y de 8:30h a 15:00h los viernes, de acuerdo con el calendario laboral vigente en la Comunidad de Madrid. Durante el mes de julio y agosto el servicio se prestará de lunes a viernes de 8.00 a 15.00 horas. Dicho servicio consistirá en una atención y respuesta de dudas o problemas técnicos en relación con el Producto o su funcionamiento.

7.2. Asimismo, Lefebvre se compromete a impartir una sesión de formación y de puesta en marcha del Producto al Cliente, pudiendo consistir dichas sesiones en vídeos, clases o alertas, entre otros.

7.3. El Cliente podrá realizar consultas a Lefebvre sobre el Producto y los Contenidos Protegidos, dentro del horario previsto anteriormente.

8. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. RENOVACIONES

8.1. La contratación del Producto dará derecho al Cliente a disfrutar de las prestaciones contratadas durante

un periodo mínimo de doce (12) meses a contar desde el siguiente al de la válida contratación conforme a lo dispuesto en la cláusula 2.2 anterior.

8.2. Una vez vencido el primer periodo de contratación, según lo señalado en el apartado anterior, el Producto quedará automáticamente renovado, como regla general, por periodos consecutivos de doce (12) meses contados desde el siguiente al último día de vigencia del periodo anterior.

8.3. La terminación de la relación contractual entre las Partes por cualquier motivo no implicará la extinción de cualesquiera acciones o derechos a favor de las Partes para reclamarse entre sí o a tercero lo que proceda como consecuencia del incumplimiento de obligaciones pendientes de pago o cualesquiera otras nacidas de contrato o de la ley.

8.4. Una vez terminada la presente relación contractual por la razón que sea, el Cliente deberá cesar de inmediato en el uso de todas las prestaciones y funcionalidades integradas en el Producto en virtud de un derecho de propiedad intelectual o industrial, comprometiéndose a llevar a efecto todos los pasos que sean precisos, de buena fe y en un tiempo razonable, para evitar seguir empleando recursos o bienes de Lefebvre a cuyo uso hubiera tenido derecho conforme al contrato concluido. Concretamente, a partir de la terminación formal del contrato, el Cliente dejará de tener acceso al Producto.

8.5. Sin perjuicio de la vigencia de la relación contractual entre las Partes, la prestación de servicios a la que se refieren estas CGC podrá terminarse anticipadamente en los casos y bajo las condiciones previstas en la cláusula 12.

9. PRECIO

9.1. El precio (en adelante, «el Precio») del Servicio será pactado en las Condiciones Particulares.

9.2. Será aplicable al Precio el tipo de imposición indirecta correspondiente al periodo pactado, pudiéndose incrementar, en su caso, como consecuencia de modificaciones en la norma legal de referencia.

9.3. El abono del Precio por el Cliente se hará conforme a los procedimientos establecidos en las Condiciones Particulares. El pago podrá hacerse mediante tarjeta bancaria, domiciliación o transferencia bancaria o pago aplazado, a tenor de las siguientes condiciones:

a) En todos los casos, deberán seguirse las instrucciones de pago que aparezcan en pantalla, en los supuestos de contratación telemática o por medios electrónicos.

b) El pago mediante domiciliación bancaria queda sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones sobre las que se informará en el Servicio de Atención al Cliente (91 210 80 00). Todo pago será imputado a la extinción de la deuda más antigua o, en caso de acuerdo expreso entre las Partes, de la deuda que el Cliente haya especificado.

c) El pago mediante transferencia bancaria exigirá la remisión del comprobante de dicha transferencia al correo electrónico: clientes@lefebvre.es. Si dicha remisión no se produce en el plazo de 72 horas tras la aceptación del Cliente según lo dispuesto en la cláusula 2, Lefebvre podrá entender que el Cliente ha desistido de la contratación, no estando Lefebvre mientras tanto, a cumplir con su obligación de acceso al Producto.

d) El pago aplazado solo podrá ser utilizado por el Cliente autorizado, según la información que Lefebvre le requiera. En cualquier caso, esta modalidad de pago solo podrá aplicarse para importes superiores a 300,00 euros.

9.4. El impago de las cantidades líquidas, vencidas y exigibles por parte del Cliente dará lugar a la

reclamación judicial de las mismas por Lefebvre. Expresamente se informa al Cliente de que, en tales supuestos, sus datos personales podrán ser incluidos en sistemas comunes de información crediticia, tal y como permite el art. 20 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

9.5. En el caso de que el Cliente contrate por primera vez el derecho a disfrutar del Producto, si dentro del periodo contratado, el Cliente decidiese la terminación anticipada del correspondiente contrato, el Cliente perderá toda cantidad previamente abonada.

9.6. Será obligatorio el pago completo del precio pactado en las Condiciones Particulares.

10. GARANTÍAS. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD. FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO

10.1. Dadas las características intrínsecas del Producto, consistente, entre otros, en una herramienta informática, la ejecución del presente Contrato por Lefebvre se presta bajo la premisa de los «mejores esfuerzos». Por consiguiente, Lefebvre no garantiza que el Producto no pueda adolecer de algún error de ejecución que, por circunstancias imprevisibles, pueda impedir su debido desenvolvimiento. En cualquier caso, Lefebvre dispondrá de una línea de asistencia técnica al Cliente, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 7.1 de estas CGC. Cualquier daño que pueda sufrir el Cliente como consecuencia de lo anterior, quedará limitado, a efectos de responsabilidad, al precio del Producto.

10.2. En la medida en que el Producto incluye el alojamiento de datos del Cliente, así como de clientes suyos, en servidores de Lefebvre, aquel se compromete a no alojar ningún dato que infrinja o pueda infringir derechos de propiedad intelectual o industrial, o de la personalidad, de terceros. El Cliente es el único responsable de todo lo que se almacene o aloje en virtud de lo dispuesto en estas CGC en relación con el Producto que no sea contenido incluido por, o sea responsabilidad de Lefebvre.

10.3. Lefebvre ha desarrollado el Producto con unas especificaciones concretas cuya funcionalidad se define en la cláusula 1 anterior, no tratándose de un producto «a medida» o desarrollado conforme a un encargo expreso del Cliente, que lo acepta «tal cual».

10.4. Lefebvre no puede garantizar, y, por tanto, no responde de hechos que afecten a la normal ejecución del Producto, que sean debidas a circunstancias imprevisibles o que, aun siendo previsibles, no permitan la normal ejecución de las prestaciones incluidas en el Producto por circunstancias que escapen del control de Lefebvre o que sean inevitables, tales como catástrofes naturales, fallos en el suministro eléctrico u otro prestados por terceros, atentados terroristas, accidentes, ataques cibernéticos u órdenes judiciales o dictadas por autoridad administrativa. En todos estos casos, Lefebvre no responderá del cumplimiento de sus obligaciones previstas en estas CGC y en las Condiciones Particulares, ni de los daños directos o indirectos, causados al Cliente como consecuencia de aquellos actos de fuerza mayor o caso fortuito descritos u otros de similar naturaleza.

10.5. El Cliente garantiza a Lefebvre que la información, contenidos y documentos del Cliente, que Lefebvre pueda alojar en sus sistemas informáticos o redes no están sujetos a especiales condiciones u obligaciones de sigilo, de confidencialidad o de secreto, más allá de las deontológicas o profesionales. Lefebvre garantiza, por su parte, que bajo ninguna circunstancia accederá al contenido de dicha información y documentos del Cliente.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ENCARGO DEL TRATAMIENTO

11.1. De acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable, y concretamente, el Reglamento General de Protección de Datos («RGPD»), aprobado mediante Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales se informa al Cliente de que sus datos personales, y/o los de

la persona firmante que obre en su nombre y representación, recabados con ocasión de la ejecución de este Contrato (entre otros, su nombre, apellidos, razón social, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y postal o direcciones IP), serán tratados por Lefebvre-El Derecho S.A., como responsable, con el fin de ejecutar las prestaciones propias de este contrato.

Los datos no se comunicarán a ningún tercero, y no serán objeto de transferencias internacionales, salvo en lo necesario para la ejecución de la presente contratación.

Tiene los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y otros, que podrá revisar en nuestra Política de Privacidad en <https://lefebvre.es/politica-privacidad/>, y que podrá ejercer dirigiéndose a la dirección de correo electrónico clientes@lefebvre.es.

Los datos se conservarán por todo el tiempo de la relación negocial y el tiempo de prescripción de las responsabilidades contractuales nacidas.

11.2. El Cliente conoce y acepta que las llamadas relativas al cumplimiento de la presente relación contractual serán grabadas para una posterior valoración de las mismas y con el fin de mejorar la calidad en la ejecución del presente contrato.

11.3. En la medida en la que Lefebvre actúe como encargado del tratamiento del Cliente, ambas partes concluirán el oportuno contrato, de acuerdo con la legislación sobre protección de datos personales.

12. TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

12.1. Sin perjuicio de lo previsto en la cláusula 8 de estas CGC, cualquiera de las partes podrá poner fin anticipadamente a la ejecución de la relación contractual existente entre ellas en relación con el Producto y sus prestaciones accesorias, en caso de incumplimiento reiterado por la otra de sus obligaciones respectivas.

12.2. La terminación anticipada o resolución contractual, según lo expuesto, no afectará a la debida ejecución de las obligaciones pendientes de cumplimiento, ni a la exigencia de daños y perjuicios cuando procedan.

12.3. Sin perjuicio de las obligaciones que existan entre las Partes por razón de los servicios de encargado del tratamiento prestados por Lefebvre, en el caso de terminación por cualquier motivo de la presente relación contractual, el Cliente dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de notificación de la terminación para proceder a la portabilidad de los datos almacenados o alojados por Lefebvre a un entorno informático o de sistemas distinto del de Lefebvre. Asimismo, y durante el plazo de tiempo previsto anteriormente el Cliente quedará obligado a realizar una copia de seguridad de la totalidad de los datos almacenados o alojados en relación con el Producto.

Una vez transcurridos el plazo señalado, y salvo que el Cliente o un tercero notifiquen la existencia de un motivo legítimo, Lefebvre se reserva la posibilidad de borrar la información y datos en cuestión, quedando el Cliente responsable de los daños y perjuicios que se puedan causar a terceros. El plazo indicado podrá modificarse, no obstante, mediante acuerdo entre las Partes, en caso de que el proceso de portabilidad sea considerado complejo.

13. PREVALENCIA DE CONDICIONES PARTICULARES SOBRE LAS GENERALES

13.1. En caso de discrepancia o duda, prevalecerán las Condiciones Particulares que afecten al Producto sobre las Generales, salvo expresa disposición en contra.

13.2. En caso de laguna o ausencia de regulación de una cuestión concreta, regirán con carácter subsidiario las Condiciones Generales de la Contratación de servicios y productos de Lefebvre, las cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace <https://www.lefebvre.es/condiciones/> o en la página web de Lefebvre.

14. NOTIFICACIONES

14.1. Todas las notificaciones o reclamaciones que el Cliente quiera dirigir en ejecución de la relación contractual nacida de la aceptación de las CGC y de las Condiciones Particulares, deberá dirigirlas a la dirección de correo electrónico clientes@lefebvre.es, o formularse verbalmente al número de teléfono 912 108 000.

15. MODIFICACIÓN DE ESTAS CONDICIONES GENERALES

15.1. Estas Condiciones Generales podrán ser modificadas. Por consiguiente, se invita al Cliente a que visite regularmente la página web <https://www.lefebvre.es/condiciones/>, y revise las condiciones aplicables en cada momento.

15.2. Cualquier modificación respetará, en todo caso, los derechos adquiridos por el Cliente, conforme a una versión anterior de estas Condiciones Generales.

16. CONFIDENCIALIDAD

16.1. Lefebvre garantiza que mantendrá cualquier documento, información o dato, sea personal o no personal, que reciba del Cliente en virtud de la presente relación contractual en la más estricta confidencialidad.

Esta obligación de confidencialidad se extenderá, asimismo, a sus empleados y a cualquier persona que, por su relación con Lefebvre, deba o pueda tener acceso a dicha información, basada en motivos profesionales o de mantenimiento tecnológico de las herramientas de software o hardware necesarias para que Lefebvre pueda prestar su servicio al Cliente.

16.2. Consecuentemente, Lefebvre no podrá reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información confidencial recibida del Cliente, sin su previa autorización expresa y por escrito.

16.3. Todo lo anterior rige sin perjuicio de las medidas de seguridad técnicas y organizativas adoptadas por Lefebvre para asegurar la integridad y conservación de cualesquiera datos personales que se puedan tratar con ocasión de la prestación del Servicio.

17. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE ESTE CONTRATO

17.1. Queda prohibido al Cliente la cesión a tercero de su posición en la presente relación contractual o de cualquiera de sus obligaciones o derechos, sin la previa y expresa autorización por escrito de Lefebvre.

18. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

18.1. La presente relación contractual se regirá por la legislación estatal española.

18.2. Ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales que corresponda, a fin de resolver las disputas y desavenencias que surjan en la ejecución de la presente relación contractual o en su interpretación.

